

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **102**

Fecha Estado: 03/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301219980057100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	MALLKY FATIMA ASSIS MUÑOZ	Auto pone en conocimiento OCT. 30/2020 se ordena elaborar un nuevo oficio.	30/10/2020		
05001310301220190029600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA. S.C.A.	Auto pone en conocimiento OCT. 30/2020 que no tomaron atenta nota de remanentes del Juzgado 8 Civil del Circuito.	30/10/2020		
05001310301220190048000	Verbal	JOHN FREDY BARRERA BRAVO	LA PREVISORA S.A.	Auto pone en conocimiento OCT. 29/2020 de conformidad con el numeral 1° del artículo 161 del Código General del Proceso, se decretará la suspensión del proceso, hasta tanto no se resuelva la impugnación, por parte de la H. Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.	30/10/2020		
05001310301220190058100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ	Auto ordena incorporar al expediente OCT. 30/2020 certificados de libertad, autoriza notificación en correo electrónico.	30/10/2020		
05001310301220200003000	Tutelas	ROBERTO ANTONIO USUGA CARDONA	UARIV	Auto cumplase lo resuelto por el superior OCT. 30/2020 Cúmplase lo dispuesto por el Superior y se accede a inaplicar sanción.	30/10/2020		
05001310301220200004300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	SANDRA DEL PILAR ARRIETA CORREA	Auto requiere OCT. 30/2020 Se requiere a la parte demandante, para que se sirva remitir las constancias de haber enviado al demandado la notificación personal mediante la empresa Domina. a su correo electrónico.	30/10/2020		
05001310301220200007300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	ASOCIACION ORGANIZACION DEPORTIVA	Auto pone en conocimiento OCT. 30/2020 la respuesta al oficio nro. 0834 de la presente anualidad, dada por el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	30/10/2020		
05001310301220200021500	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA PIEDAD ESCOBAR ESCOBAR	JAIRO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OCT. 30/2020 ordena notificar, decreta medida, ordena oficiar, reconoce personería.	30/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200022400	Verbal	HENRY ALBERTO CARVAJAL MEJIA	UNIDAD RESIDENCIAL CERROS DEL ESCORIAL ETAPA 5 P.H.	Auto inadmite demanda OCT. 14/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	30/10/2020		
05001310301220200023300	Ejecutivo Singular	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo OCT. 30/2020 ordena devolver anexos sin necesidad de desglose.	30/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)